

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE DESGLOCE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El efectivo está constituido por moneda de curso legal, se encuentra a su valor nominal, y se integra como sigue.

BANCOS

INSTITUCIÓN FINANCIERA	No. CUENTA	Marzo 2020
BBVA	0965 Estatal Específica	40,601.82
BBVA	9860 FAM 2014	334,605.12
Banarnex	9479 Ingresos propios	5,859,725.98
Banarnex	9503 FAM 2015	927,345.54
BBVA	2599 FAM 2017	2,535,835.93
BBVA	9098 Sub. Estatal	305,259.50
BBVA	2305 Estatal Específica	0.00
BBVA	8040 FAM 2018	21,012.017
BBVA	8495 FAM 2018	249.69
BBVA	8479 FAM 2018	3.69
BBVA	4262 Específica Federal	1.21
BBVA	4254 concentradora Federal	0.61
BBVA	1829 Estatal Específica 2020	315,800. 81
	Total Bancos	10,299,848.53

El saldo al 31 de marzo 2020 de este rubro es de 10 millones 299.8 miles de pesos. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de marzo, se integran por Deudores Diversos de la manera siguiente.

Deudores Diversos	enero 2019
Edgar Iván Hernández	2,981.52
Subsidio al Empleo (Saldo a Conciliar)	-11,687.44
David Serrano Tenorio	0.01
Diana Agapito	3,477.42
Jesus Colín	400.00
Angélica Jiménez	-549.11
Subsidio al Empleo	1,181.62
Alma Oro	12,971.52
Total	8,775.54

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Al 31 de marzo 2020 este rubro se integra de la siguiente manera.

Concepto	Marzo 2020
Construcción de Unidad de Docencia 2 Niveles	24,974,469.70
Laboratorio FAM 2014	12,989,599.99
Centro de Documentación FAM 2015	15,955,800.00
Construcción de Edificio de 2 Niveles FAM 2018	27,091,502.35
Total del bienes inmuebles	81,011,372.04

Bienes muebles

Al 31 de marzo 2020 este rubro se integra de la siguiente manera.

Concepto	Marzo 2020
Mobiliario y equipo de administración	9,428,604.54
Mobiliario equipo Educativo Recreativo	1,933,465.01
Equipo e instrumental médico de laboratorio	4,576,683.07
Vehículos Equipo de transporte	928,118.00
Total del bienes muebles	11,476,503.00

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene por objeto reconocer la pérdida del valor de un bien que pueda originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación en el ejercicio 2020, son de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México fueron las siguientes.

Bienes	% Anual	Vida Útil
Vehículos	10%	10 años
Equipo de Computo	20%	5 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	33.3 años
Edificios	2%	50 años
Maquinaria y Equipo	10%	10 años

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El saldo de la depreciación acumulada al 31 de marzo 2020 se detalla a continuación.

Concepto	Marzo 2020
Bienes Inmuebles	5,130,844.46
Bienes Muebles	3,179,343.33
Total	8,310,187.79

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo 2020, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, tiene adeudos que se relacionan a continuación:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Los montos que se reflejan en dichas cuentas son obligaciones de pago derivadas de diversos procesos adquisitivos.

PROVEEDORES	Marzo 2020
ARMANDO LIBORIO VARGAS VEGA	12,156.80
DELFIN POR UNA CULTURA CIENTIFICA	25,000.00
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE KFCEZ LIMPIEZA	37,203.98
FOLISERVIS S.A. DE C.V.	60,000.00
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GESTION Y EVALUACION S.C.	54,500.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	264,500.00
Waltbe S.A. de C.V.	41,810.00
Mantenimiento, Instalaciones y Montajes S.A. de C.V	26,594.32
Segurigroup	200,499.99
Sol Pedraza Asesores	45,500.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,000.00
Q Comercio y Distribución S.A. de C.V.	0.16
America Facility Management S.A. de C.V.	425,673.60
Dual Intercontinental del Valle S.A. de C.V.	609,232.00
Metrocarrier Servicio de Internet	60,316.84
Equipo Educativo y Recreativo	172,688.97
TOTAL PROVEEDORES	2,072,646.66

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Los conceptos que refleja este apartado son por retenciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México, retenciones de ISR por remuneraciones y retenciones por supervisión del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE).

RETENCIONES	Marzo 2020
Instituto de Seguridad Social del Estado de México	37,433.98
Retenciones de Impuesto Sobre la Renta	52,646.60
SUPERVISION 2%	70,746.39
DEMICIC 0.2 0/0, Y DEMCMIC 0.5 0/0	24,761.23
TOTAL RETENCIONES	185,588.2

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Los montos registrados en dicha cuenta demuestran la obligación de pago a contratistas derivado de los Convenios de Obra por Encargo celebrados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE).

CONTRATISTAS	Marzo 2020
Coningar Construcciones, S.A. de C.V.	2,533,187.70
Gpo. Trébol Edificaciones Integrales, S.A de C.V	911,439.61
TOTAL CONTRATISTAS	3,444,627.31

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los montos considerados en esta cuenta corresponden a Retenciones por Obra 2 y 5 al millar y 2% de Supervisión al IMIFE del año 2017 y que, por lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se registran en dicha cuenta hasta que sean completamente pagados.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	MONTO
2% supervisión al IMIFE	2,237.63
2 5 al Millar	783.17
Laboratorio FAM 2014	89,894.76
Centro de Documentación FAM 2015	7,209.84
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	100,125.40

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec obtuvo ingresos al 31 de marzo 2020 detallados de la siguiente manera.

Transferencia, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas

CONCEPTO	MONTO
Subsidio Estatal	2,032,917.5
Subsidio Federal	1,409,930.00
Ingresos Propios	934,208.36
TOTAL, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,377,055.86

Otros Ingresos y Beneficios Varios

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Financieros	20,397.82
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20,397.82

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Universidad realizó egresos acumulados al 31 de marzo 2020 detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	1,886,930.95
Materiales y Suministros	13,939.72
Servicios Generales	196,950.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0.00
Bienes Muebles	0.00
Deuda Publica	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	437,980.50
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,535,801.57

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, tienen como objeto la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 31 de marzo 2020, y que influyeron en las decisiones de dicho periodo. Proveen la información financiera confiable y oportuna a los usuarios de la misma, al Congreso Local y a la ciudadanía en general.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de operación provienen específicamente de transferencias que recibe del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus programas y proyectos a cargo de la Universidad.

3. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN) se crea mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta de Gobierno del 10 de diciembre de 2013, como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. Organización y objeto social

a) Objeto Social

Formar, a partir de egresados del bachillerato; Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.

b) Principal Actividad

I. Ofrecer programas cortos de Educación Superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad,

II. Formar, a partir de egresados del bachillerato Técnicos Superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

III. Ofrecer programas de conclusión de estudios para sus egresados y para egresados de Técnicos Superior Universitario o Profesional Asociados de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica;

IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su I, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad debida de la comunidad,

V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

VI. Promover la cultura científica y tecnológica;

VII. Realizar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

c) Ejercicio Fiscal: Del 1 de enero al 31 de marzo 2020.

d) Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de México mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno del 10 de diciembre de 2013 como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica Y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No existe ningún fideicomiso que dependa de la estructura jurídica del Instituto

5. Bases de la Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Registro de operaciones. - El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.
- b) Base de registro de gastos e ingresos. - Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados, así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) Ingresos de Gestión. - No se tiene autorizado.
- d) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Son las transferencias que recibe el Organismo de acuerdo a su presupuesto autorizado* éstas, son aplicadas al gasto corriente y al pago de deuda.
- e) Bancos / Tesorería. - Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- f) Bienes muebles. - Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición.
- g) Obligaciones laborales. - Las relaciones laborales entre el Fideicomiso y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Universidad respetará la antigüedad y los derechos adquiridos por los servidores públicos.
- h) Patrimonio. - Conforme al decreto de creación, el patrimonio de la Universidad está formado por:
 - i) Principales diferencias entre los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera. Los Postulados de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para el registro y control del presupuesto, conforme a los cuales se han preparado los presentes Estados Financieros, no adoptan integralmente las Normas de Información Financiera en los siguientes aspectos.

I. Los ingresos que obtenga el Fideicomiso con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 31 de marzo 2020..

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

b) Durante el periodo diciembre, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Los activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Programa SICOPA-WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 31 de marzo 2020.

12. Calificaciones otorgadas

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 31 de marzo de 2020.

13. Procesos de mejoras

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, aplica consistente y sistemáticamente la normatividad aplicable para la generación de información financiera y presupuestal, razón por la cual el dictamen a los Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestal con corte al 31 de marzo 2020, informa que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación Financiera del Instituto.

14. Información por segmentos

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 31 marzo de 2020.

15. Eventos posteriores al cierre

No se conoce por parte de la administración del organismo, de hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que pudieran afectar su situación financiera.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la preparación razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró



T.S.U Sergio Jardón Fabián
Analista Administrativo

Revisó



L.C.F Edgar Iván Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas